



145486

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Salvador SAMARANCH FREIXA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Maestro Falla, 34, por "DISPOSITIVO PARA TENDER PRENDAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad hace referencia a un dispositivo para tender prendas especialmente de punto que en virtud de su especial constitución proporciona muy buenos resultados prácticos, con ventajas ostensibles respecto a los medios empleados en la actualidad.

10. En determinadas prendas de una manera casi general todas las de género de punto, su secado debe realizarse de forma especial, preferiblemente mediante desplazamiento sobre una superficie plana, horizontal o li-



geramente inclinada, puesto que el sistema clásico de tendido deforma generalmente las prendas de punto.

5. El dispositivo en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender cuatro varillas que presentan inflexiones y están articuladas a un eje central común para adoptar una posición desplegada en la que forman patas apoyables en una superficie horizontal para una pieza de tejido calado que presenta esquinas perforadas en las que encajan dichas varillas por sus respectivos extremos, de manera que resulta aquella pieza de tejido tensada y apta para aplicar extendidas sobre su superficie las prendas a secar.

10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarla a la práctica en representación esquemática.

15. En dichos dibujos: la figura 1 es una vista en perspectiva de las varilla soporte en posición desplegada; la figura 2 corresponde a un alzado en el que se ilustra el dispositivo desplegado, con la tela de sustentación de las prendas; la figura 3 indica un detalle en alzado y sección parcial que permite apreciar los medios de retención del tejido de soporte de las prendas a las varillas en el dispositivo desplegado; la figura 4 se refiere a una vista en perspectiva del dispositivo también desplegado; la figura 5 muestra las varillas plegadas y separadas de la tela soporte de las prendas.

251

El dispositivo para tender prendas a que se



- refiere este modelo de utilidad comporta cuatro varillas -1- iguales entre si y con iguales doblados cada una que por uno de sus extremos se articulan a un eje común central -2-, en tanto que en el opuesto presentan sendas extrangulaciones -3- aptas para el encaje de respectivos ojetes -4- sujetos en unas piezas laminares de refuerzo -5- cosidas junto con unas tiras -6- tambien de refuerzo en las esquinas de una pieza rectangular de un tejido preferiblemente calado -7-, que se mantiene tensado con las varillas -11- desplegadas (Figuras 2 y 4) y sin posibilidad de desprendimiento fortuito con ayuda de unos casquillos - 8 - que respectivamente se colocan sobre los extremos de las varillas -2-. Las varillas -1- mediante sus doblados intermedios actúan de patas del dispositivo y permiten colocarlo apoyado en el suelo -9- o sobre cualquier superficie horizontal (Figura 2), para colocar sobre la pieza de tejido -7- las prendas que gracias a la constitución calada de dicha pieza -7- se airean convenientemente y se secan con rapidez.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Las varillas -1- pueden plegarse sobre su eje común de giro -2- separadas del soporte de tejido -7-, el cual es tambien enrollable o plegable, de modo que el dispositivo se puede guardar ocupando un reducido espacio.

25.

Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la



esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo para tender prendas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender cuatro varillas iguales debidamente configuradas y dobladas que se articulan por un extremo a un eje común central de manera que pueden plegarse una sobre otra, cuyas varillas se combinan emoviblemente con una pieza de tejido calado, también plegable con esquinas perforadas y reformadas en las que las varillas prenden por su extremo opuesto al de articulación en una posición desplegada y tensada sobre cuya pieza pueden entonces tenderse las prendas para su secado, actuando las varillas en uno de sus doblados intermedios de patas de apoyo del conjunto del dispositivo.
- 10.
- 15.
20. 2. Dispositivo para tender prendas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las varillas en su extremo opuesto al de articulación presentan sendas estrangulaciones en las que encajan respectivamente las esquinas perforadas y reformadas de la pieza de soporte de las prendas, cuyos extremos reciben un casquillo para asegurar la retención.



3. Dispositivo para tender prendas.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de enero de 1969

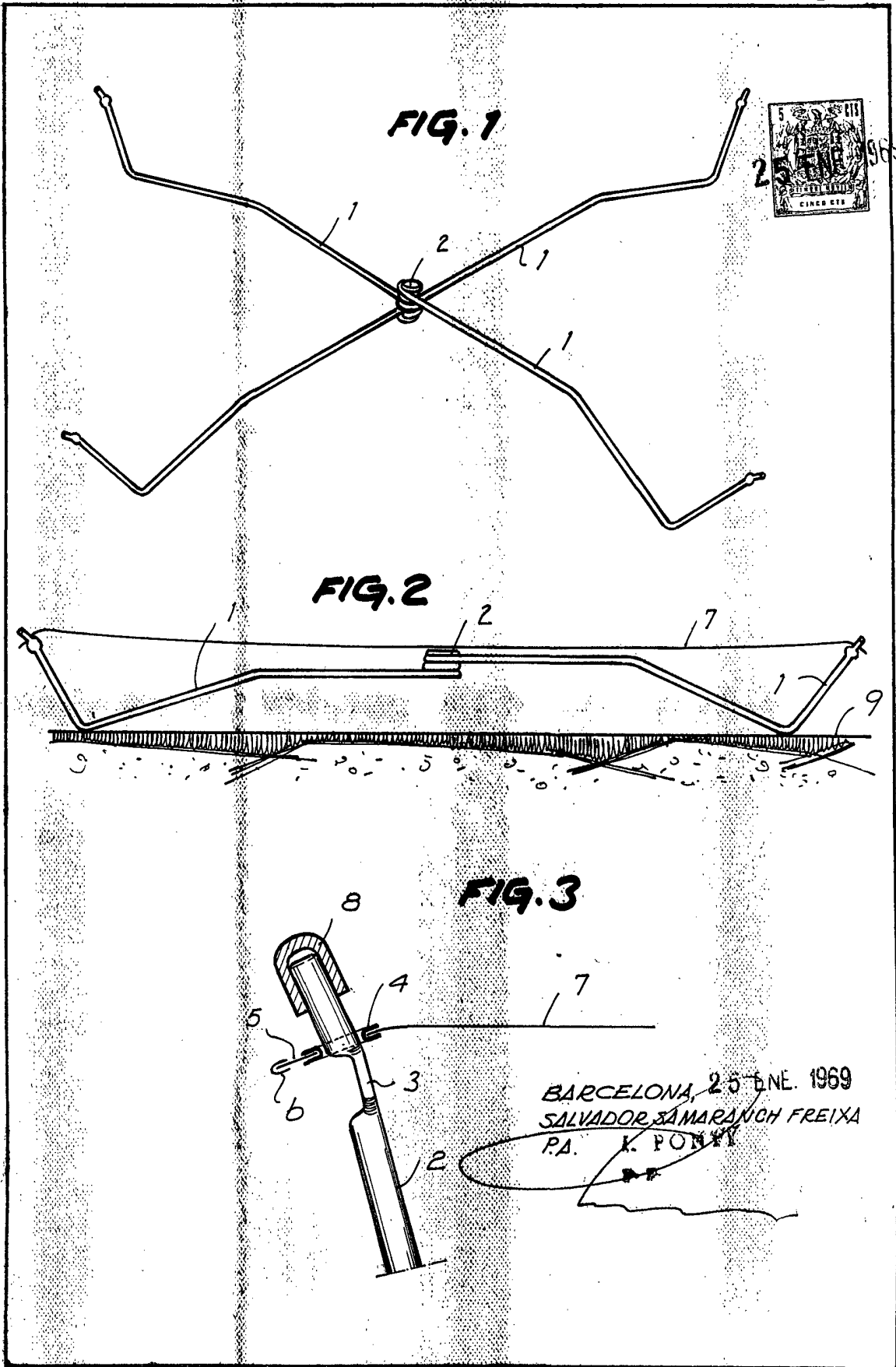
Salvador SAMARANCH FREIXA

p.a.

~~K. ZOFFI~~

~~P.P.~~

17001/2



BARCELONA, 25 ENE. 1969
SALVADOR SAMARANCH FREIXA
P.A. X. PONTY

D. SALVADOR SAMARANCH FREIXA

DOS HOJAS
HOJA N° 2

FIG. 4

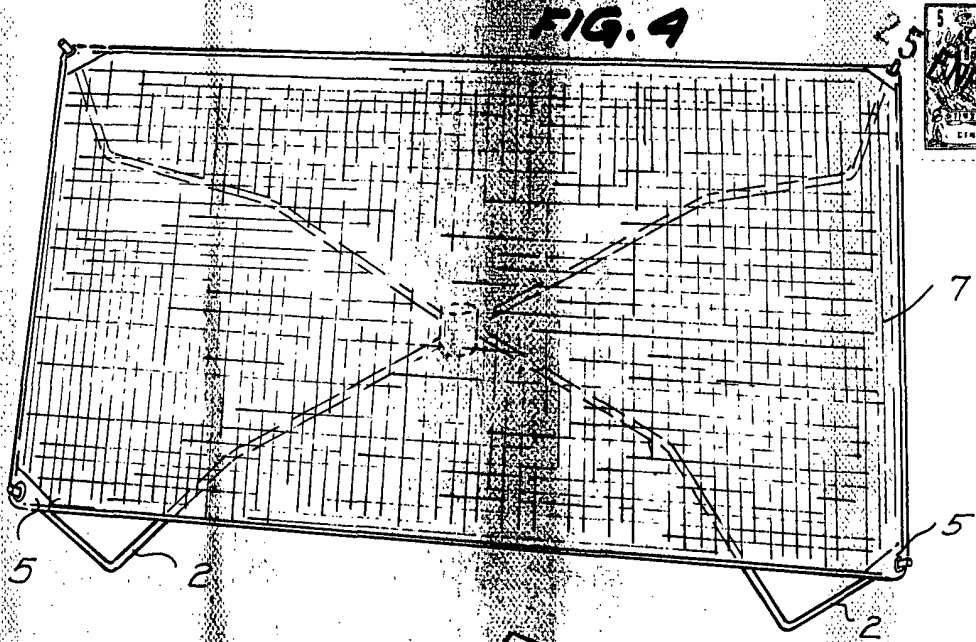


FIG. 5

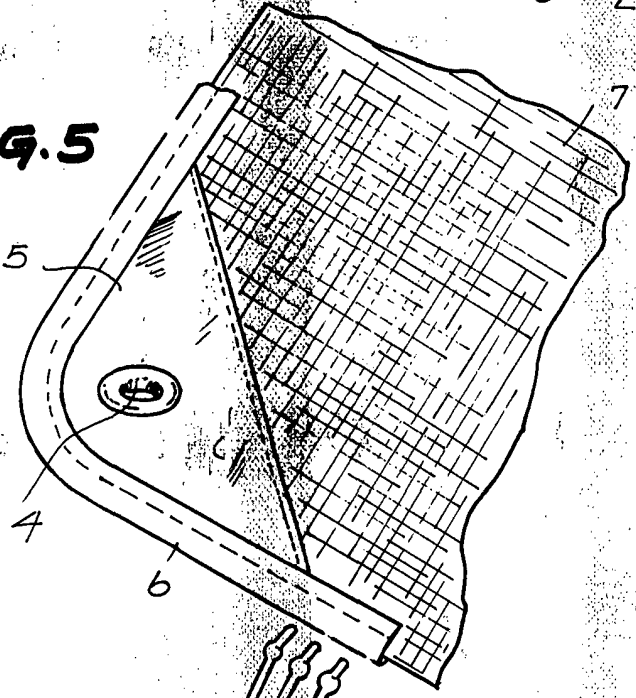
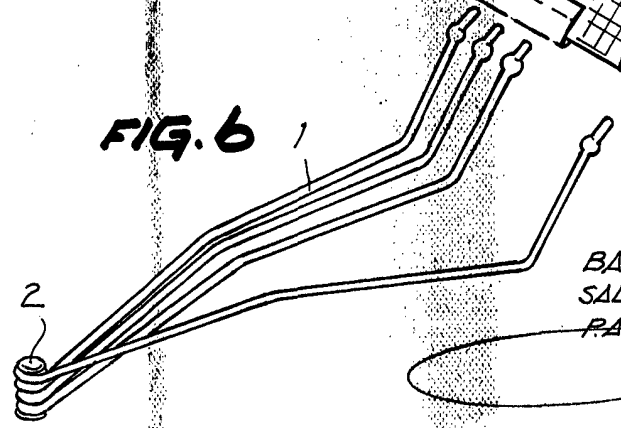


FIG. 6



BARCELONA, 25 ENE. 1969
SALVADOR SAMARANCH FREIXA
PA. L. PONTI

[Handwritten signature]

17001/2